

Por el presente se certifica que **GENERALI ESPAÑA, S.A. de Seguros y Reaseguros**, en su calidad de Compañía de Seguros, tiene suscrita la Póliza de Seguro de Mercancías **80-G- 784000151** a favor de la firma **FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ SA.** cuyo Número de Identificación Fiscal es el **A04038402**, garantizando los riesgos que a continuación detallamos:

- Tomador del Seguro: **FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ SA**
- Asegurado: **QUIEN OSTENTE LA PROPIEDAD DE LAS MERCANCIAS ASEGURADAS.**
- Mercancías Aseguradas: **MERCANCIAS EN GENERAL, ASI COMO PERECEDERAS, REFRIGERADAS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, CONGELADAS, ADR EXCEPTO EXPLOSIVAS Y RADIOACTIVAS), FRAGILES , TELEFONIA MOVIL Y ORDENADORES PORTATILES, MUEBLES, PAQUETERIA, ARTICULOS DE PIEL, TEJIDOS Y CONFECCIONES, VEGETALES VIVOS, TABACO, LICORES Y COBRE, TODO ELLO DEBIDAMENTE EMBALADAS Y ACONDICIONADAS CONFORME A SU NATURALEZA, USO Y COSTUMBRE COMERCIAL PARA SU CORRECTA PROTECCION DURANTE EL TRANSPORTE Y PERIODO DE GARANTIA QUE OTORGA LA PRESENTE POLIZA.**
- LOS VEGETALES VIVOS Y PAQUETERIA SE GARANTIZAN SOLO Y EXCLUSIVAMENTE DEL RIESGO PRIMERO - COBERTURA BASICA O CONVENIO INTERNACIONAL CMR O LA LEY 15/2009 DE CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS - LCTTM (ANTIGUA LOTT).**
- Franquicia: **SEGÚN INDICADO EN PÓLIZA.**
- Medio de Transporte: **POR VÍA TERRESTRE POR MEDIO DE AUTOCAMIONES.**
- Viajes: **LOS VIAJES ASEGURADOS, SON LOS REALIZADOS EN ÁMBITO NACIONAL, UNION EUROPEA, NORUEGA Y SUIZA.**
- Período de seguro: **DESDE LAS CERO HORAS DEL DÍA 31/12/2023 HASTA LAS CERO HORAS DEL DÍA 31/12/2024.**
- Capital asegurado: **400.000.- EUROS MÁXIMO ASEGURADO POR VIAJE.**
- Riesgos cubiertos:
- |                 |   |
|-----------------|---|
| Riesgo Quinto:  | Todo Riesgo Accidental.                                       |
| Riesgo Sexto:   | Avería del equipo de frío                                     |
| Riesgo Séptimo: | Remoción y destrucción de restos (30.000 euros por siniestro) |
| Riesgo Octavo:  | Huelgas.  |

Todo lo que antecede queda sujeto a los términos, condiciones, limitaciones y exclusiones de la póliza, así como lo indicado en las Condiciones Generales Específicas.

La validez del presente certificado quedará en todo caso supeditada a la efectividad del pago por parte del Tomador del Seguro de la prima correspondiente.

En Barcelona, a 13 de diciembre de 2023.

**GENERALI ESPAÑA, S.A.  
de Seguros y Reaseguros**



SF2312002673497

**Este certificado es solamente informativo de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el tomador y/o asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña**